



Programa Institucional de la Comisión Nacional de Vivienda 2025 - 2030

Comisión Nacional de Vivienda

**Avance y Resultados
2025 - 2026**

Índice

Índice.....	2
Resumen Ejecutivo.....	3
Avance y Resultados por Objetivo	5
Objetivo 1.....	5
Objetivo 2.....	8
Objetivo 3.....	11
Objetivo 4.....	14
Objetivo 5.....	17
Contribución al Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2025-2030	20
Contribución a los Cien Compromisos.....	21
Retos para el cumplimiento de los Objetivos.....	21
Consideraciones finales.....	23

Resumen Ejecutivo

Durante el periodo comprendido del 16 de octubre de 2025 al 30 de junio de 2026, la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) fortaleció la implementación de la Política Nacional de Vivienda, a través de sus programas presupuestarios S177 Programa de Vivienda Social (PVS) y P033 Articulación de la Política Nacional de Vivienda, ejecutando acciones orientadas a ampliar el acceso de la población históricamente discriminada, a una vivienda adecuada, consolidando la coordinación interinstitucional, fortaleciendo el marco técnico-normativo y mejorando los mecanismos de seguimiento, supervisión y transparencia en la ejecución de las acciones de vivienda. Tal es el caso de la actualización del diagnóstico del déficit cualitativo de vivienda que, con información de la ENIGH 2024, se identificó que el 21.85% del parque habitacional en México cuenta con algún elemento de rezago. En 2024, 8,381,545 de viviendas presentaron ésta condición.

En el periodo que se reporta, el Comité de Financiamiento (CF) autorizó 191 mil 238 subsidios por un monto de 28,550.6 millones de pesos, destinados a acciones de adquisición, mejoramiento, reconstrucción, reubicación y autoproducción de vivienda. Asimismo, se formalizaron 1 mil 345 contratos y 632 convenios modificatorios, fortaleciendo la continuidad operativa y la ejecución de proyectos habitacionales en beneficio de la población de bajos ingresos.

En materia de gestión territorial, en el marco del esquema de Vivienda para el Bienestar (PVB) se aseguró la disponibilidad de 134 predios, equivalentes a 578.77 hectáreas, con viabilidad técnica, jurídica y social para el desarrollo de conjuntos habitacionales, al tiempo que se fortaleció la coordinación con gobiernos estatales y municipales, dependencias federales y organismos estratégicos para facilitar la gestión de infraestructura, servicios básicos y reservas territoriales. Cabe anotar que una tarea fundamental, es la actualización de los mecanismos que permiten la integración del padrón de empresas prestadoras de servicios^{1/}, fortaleciendo los procesos de evaluación, transparencia y eficiencia institucional.

Se establecieron los mecanismos de participación mediante la integración de 425 Comités de Contraloría Social, favoreciendo la consolidación de la vigilancia ciudadana, el acompañamiento social y la coordinación con los tres órdenes de gobierno, la academia y la sociedad civil para favorecer la implementación de proyectos habitacionales con enfoque participativo e incluyente.

Finalmente, se fortaleció el marco técnico y normativo mediante la actualización y publicación de documentos especializados, el desarrollo de proyectos ejecutivos con criterios de sustentabilidad,

^{1/} Aquellas personas que desarrollan los proyectos de vivienda a favor de las personas beneficiarias, con la vigilancia y control de la CONAVI. A la fecha de corte, se tiene un total de 515 prestadores de servicios con 682 registros vigentes.

accesibilidad y adecuación cultural, y la consolidación de mecanismos de coordinación y supervisión técnica que contribuyen a mejorar la calidad, habitabilidad, transparencia y eficiencia en la ejecución de las acciones de vivienda adecuada.

Datos relevantes del periodo	Valor ^{1/}
Personas beneficiarias por el PVS	176,279 ^{1/}
Viviendas en proceso de construcción del PVB	148,184 ^{2/}
Mujeres beneficiadas por el PVS	120,072 ^{3/}
Personas con discapacidad beneficiadas por el PVS	6,555 ^{4/}
Total de mejoramientos de vivienda otorgados en la Zona Oriente del Estado de México (ejercicio 2025)	100,000 ^{5/}

Nota: SIESCO, Módulo PVS, disponible en: <https://siesco.conavi.gob.mx/Siesco/Programas>

1/ Para guardar congruencia con los compromisos 48. y 50. Se presenta el dato acumulado desde el inicio de la administración al 30 de junio de 2026.

2/ Para guardar congruencia con los compromisos 48. y 50. Se presenta el dato acumulado desde el inicio de la administración al 30 de junio de 2026. Acciones iniciadas.

3/ Para guardar congruencia con los compromisos 48. y 50. Se presenta el dato acumulado desde el inicio de la administración al 30 de junio de 2026.

4/ Para guardar congruencia con los compromisos 48. y 50. Se presenta el dato acumulado desde el inicio de la administración al 30 de junio de 2026.

5/ Para guardar congruencia con los compromisos 48. y 50. Se presenta el dato acumulado desde el inicio de la administración al 30 de junio de 2026. Acciones concluidas.

Avance y Resultados por Objetivo

Objetivo 1

Incrementar el acceso a una vivienda adecuada de la población en condiciones de vulnerabilidad, para reducir las desigualdades sociales y de territorio.

Principales logros y avances

En relación con los documentos técnicos elaborados por la CONAVI, a través de la Subdirección General de Planeación, se fortaleció el diagnóstico de las necesidades habitacionales del país mediante la actualización de la estimación del déficit cualitativo de vivienda^{2/} que, con información de la ENIGH 2024, permitió contar con evidencia estadística más reciente para orientar la focalización de las políticas y programas de vivienda. Con la nueva información, se estimó que 11 millones 428 mil 220 viviendas presentaban condiciones de déficit cualitativo, proporcionando una caracterización más precisa de las necesidades de mejoramiento del parque habitacional nacional^{3/}.

En dicho documento, del ejercicio de estimación se identificó que 5.2 millones de viviendas, equivalentes al 45% del déficit cualitativo carecían al menos de un servicio básico, lo que permitió identificar uno de los principales factores que inciden en la calidad de vida de la población y evidenció la relación entre las políticas de vivienda, ordenamiento territorial, desarrollo urbano e infraestructura básica. Asimismo, mejoró la disponibilidad de la información para la toma de decisiones y consolidar una visión integral de las necesidades habitacionales del país, favoreciendo el diseño de estrategias que atiendan de manera diferenciada las condiciones que limitan el acceso a una vivienda adecuada.

Para la **instrumentación del esquema Vivienda para el Bienestar**, en coordinación con la Secretaría del Bienestar, se realizaron labores de difusión de la convocatoria de participación y de labores de captación de demanda social de vivienda de la población objetivo en 30 entidades^{4/} del país. A partir del registro en campo, se analizaron 223 mil 204 solicitudes de personas que decidieron participar en el Programa, de las cuales se validó que **52 mil 431 personas** solicitantes cumplieron con los requisitos documentales y con los criterios de elegibilidad normativos para el Programa, de esta forma se construyó el **padrón de personas beneficiarias** para el proceso de asignación subsecuente.

^{2/}CONAVI (2025) Estimación del déficit cualitativo de vivienda en México 2024. Disponible en: [https://siesco.conavi.gob.mx/doc/analisis/2025/Estimaci%C3%B3n del d%C3%A9ficit cualitativo de vivienda en M%C3%A9xico 2024.pdf](https://siesco.conavi.gob.mx/doc/analisis/2025/Estimaci%C3%B3n%20del%20d%C3%A9ficit%20cualitativo%20de%20vivienda%20en%20M%C3%A9xico%202024.pdf)

^{3/} CONAVI (2026) Metodología para el cálculo de la población potencial, objetivo y prioritaria Programa de Vivienda Social S-177 2026. Disponible en: [https://siesco.conavi.gob.mx/doc/analisis/2026/Metodolo g%C3%93gica para el c%C3%A1lculo de la poblaci%C3%B3n potencial, objetivo y prioritaria.pdf](https://siesco.conavi.gob.mx/doc/analisis/2026/Metodolo%C3%93gica%20para%20el%20c%C3%A1lculo%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20potencial%20objetivo%20y%20prioritaria.pdf)

^{4/} No se implementó en la Ciudad de México y en Veracruz.

Durante el primer semestre de 2026, se presentaron ante el CF 146 bolsas presupuestales abarcando 27 entidades del país, para la atención de 77 mil 789 acciones de vivienda. Asimismo, con presupuesto 2026 se dio continuidad a edificaciones de iniciadas en 2025. En ese sentido, se presentaron al CF, la modificación de líneas de apoyo y montos de 177 Bolsas presupuestales de 30 entidades federativas, para la atención de 70 mil 395 acciones de vivienda y así contribuir al fortalecimiento de los procesos para dar seguimiento a la conclusión de acciones de vivienda, que cumplan con los mecanismos de evaluación y supervisión técnica, generando el cumplimiento de estándares de seguridad estructural, accesibilidad y adecuación cultural para fomentar la habitabilidad de las viviendas.

En el periodo que cubre este informe, se autorizaron 191 mil 238 subsidios por un monto de 28,550.6 millones, destinados principalmente a la ejecución de acciones de reubicación, mejoramiento, adquisición, reconstrucción, y autoproducción de vivienda. Estas acciones constituyen el avance administrativo y financiero para continuar con el proceso de edificación de las viviendas para la población no derechohabiente y en situación de vulnerabilidad.

Durante el periodo de referencia, se gestionaron las acciones necesarias para la formalización de 1 mil 345 contratos, integrados por 599 contratos de edificación, 293 contratos de proyecto ejecutivo y 453 contratos de supervisión, así como 632 convenios modificatorios (337 de edificación, 21 de proyecto ejecutivo y 274 de supervisión), con el propósito de garantizar la continuidad, ejecución y conclusión de los proyectos habitacionales. Estas acciones permiten la ejecución de obras del esquema de Vivienda para el Bienestar en predios estratégicos del país, sentando las bases operativas para la futura entrega de soluciones habitacionales a la población de bajos ingresos.

Indicadores del Objetivo

Indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
1.1 Porcentaje de viviendas en rezago habitacional	Porcentaje	21.85 (2024)	NA	21.5	NA	ND ^{2/}
1.2 Porcentaje de subsidios para acciones de vivienda entregados a la población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas	Subsidios	89.6 (2024)	91.0	92.0	86.3 ^{1/}	ND

1/ El resultado obtenido (86.3% frente a la meta de 91.0%) fue resultado de la ejecución masiva de 100,000 mejoramientos en la Zona Oriente del Estado de México (Compromiso 50). Un requisito del esquema de mejoramientos, es que, la persona beneficiaria debe ser la propietaria del predio a intervenir, ello implicó que al menos 13,700 subsidios otorgados fueron asignados a hombres entre 30 a 59 años de edad, qué si bien se encuentran en condición de pobreza patrimonial, al no presentar

alguna discapacidad o autoadscripción indígena/afrodescendiente, disminuyeron el numerador de la fórmula vigente del indicador. En 2026 se corregirá esta desviación implementando las siguientes medidas: 1) en las ROP 2026 se fortalecieron los criterios de elegibilidad con acciones en favor de mujeres jefas de familia y madres solteras, grupos prioritarios del PVB; y 2) Se dará mayor participación a personas en situación de vulnerabilidad que cumplan los requisitos de población prioritaria dentro de la población que se incorpora al padrón de personas beneficiarias.

NA: No aplica. No se reportará resultado derivado de la frecuencia de medición bienal del presente indicador.

ND2/: No disponible. No disponible debido a que el insumo utilizado de la ENIGH para la estimación del rezago habitacional será publicado en 2027.

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario	Contribución al cumplimiento del objetivo
S177 Programa de Vivienda Social	Contribuyó mediante la estimación del déficit cualitativo de la vivienda y los diagnósticos de la situación habitacional de grupos específicos al identificar los hogares y territorios con mayores carencias de habitabilidad, contribuyendo en la priorización de acciones de mejoramiento y ampliación de vivienda para la población de bajos ingresos en situación de vulnerabilidad. Asimismo, mediante la identificación de la población objetivo (mujeres, personas jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, y población indígena y afroamericana), se integró el padrón de personas beneficiarias, adicionalmente con la formalización de los instrumentos contractuales y el seguimiento de los subsidios, la CONAVI impulsó la operación del esquema PVS para reducir la desigualdad en las regiones con mayor marginación o rezago social del país.

Fuentes de información

- Actas y acuerdos del Comité de Financiamiento, elaborados por el Secretariado Ejecutivo del Comité de Financiamiento de la CONAVI. En resguardo de la Subdirección General de Control Financiero.
- Bases de datos y registros administrativos del Comité de Financiamiento, en resguardo de la Subdirección General de Control Financiero.
- Base Vivienda para el Bienestar hogares atendidos. Dirección de Análisis y Gestión de la Demanda de Vivienda, disponible en: SIESCO, 2026. <https://siesco.conavi.gob.mx/>
- Padrón de personas beneficiarias e informes de subsidios autorizados, disponible en: SIESCO, 2026. <https://siesco.conavi.gob.mx/>
- Reglas de Operación del PVS 2025 y 2026, disponibles en: <https://www.conavi.gob.mx/normateca/normateca.php?q=historico&a=2025>

Objetivo 2

Coordinar con gobiernos estatales y municipales, la gestión de recursos que potencien el mayor beneficio de la población prioritaria y no derechohabiente.

Principales logros y avances

A través de la Subdirección General de Atención a la Demanda Social y las Coordinaciones regionales y estatales se fortaleció la implementación del PVB mediante la implementación de mesas técnicas, recorridos de supervisión y una estrecha coordinación interinstitucional. Estos trabajos permitieron agilizar la gestión de servicios básicos, infraestructura, regularización predial y simplificación administrativa con los gobiernos estatales y municipales.

En ese sentido, en lo referente a la gestión territorial se aseguró la disponibilidad de predios en coordinación con gobiernos estatales y municipales, y dependencias federales para fortalecer la gestión de infraestructura, servicios básicos y reservas territoriales. A través de la dictaminación y verificación del cumplimiento de la normatividad aplicable por parte del Comité de Suelo^{5/}, se aseguró la disponibilidad de 134 predios, equivalentes a 578.77 hectáreas, con viabilidad técnica, jurídica y social para el desarrollo de conjuntos habitacionales del PVB. Este proceso de análisis permitió garantizar la incorporación de los predios obtenidos mediante compraventa y donación a título gratuito, con certeza jurídica y viabilidad operativa para su aprovechamiento.

Para garantizar la viabilidad técnica y operativa de los proyectos, se mantuvo una atención transversal con dependencias e instituciones estratégicas como CONAGUA, INAH, INPI, INFONAVIT, Organismos Ejecutores de Obra, autoridades locales, la academia y la sociedad civil. Esta coordinación consolidó la articulación territorial y administrativa requerida para favorecer la atención coordinada de aspectos técnicos, territoriales y administrativos para la implementación de las acciones de vivienda.

Una tarea fundamental de la CONAVI, en el marco de la ejecución de las acciones de vivienda es la actualización del marco normativo para la integración del Padrón de empresas prestadoras de servicios por lo que se actualizaron los Lineamientos Generales para el Registro, Administración y Gestión del Padrón de Prestadores de Servicios con ello se logró su adecuada implementación junto con el Comité de Evaluación Técnica. Esta reestructuración optimizó los procesos de selección y

^{5/} El Comité de Suelo es la Instancia colegiada de la Comisión, a cargo de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos y Secretariado Técnico, cuyo objetivo es analizar la viabilidad de los suelos que se propongan para donación y/o adquisición, con la finalidad de ser destinados para la edificación de viviendas, verificando que cumplen en los diferentes ámbitos a evaluar con los criterios establecidos por la Comisión para el desarrollo de una vivienda adecuada. Disponible en: https://www.conavi.gob.mx/images/documentos/normateca/2026/MANUAL_DE_OPERACI%C3%93N_DEL_COMIT%C3%89_DE_SUELO_2026_V.FINAL.pdf

evaluación del desempeño, garantizando un marco de actuación transparente, imparcial, que da prontitud y eficacia a la incorporación de la asistencia técnica.

Por lo anterior, durante el periodo reportado, el Comité de Evaluación Técnica celebró 11 sesiones (5 ordinarias y 6 extraordinarias) para el desahogo de las 6 convocatorias emitidas entre marzo de 2025 y abril de 2026. A través de este mecanismo se autorizó directamente el registro de 21 empresas prestadoras de servicios (PS) y, gracias a las reformas normativas vigentes desde el 25 de marzo, se realizó la incorporación de 82 PS adicionales que obtuvieron su dictamen procedente, consolidando un padrón confiable y eficiente para la operación institucional.

Indicadores del Objetivo

Indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
2.1 Porcentaje de avance en la integración de la reserva territorial que necesita la Comisión Nacional de Vivienda para atender el compromiso presidencial.	Porcentaje	0 (2024)	10.9	21.8	26.6 ^{1/}	ND

1/ La meta programada al periodo se rebasó en un 244.0%, resultado de que algunos estados ampliaron sus donaciones de suelo para el PVB, toda vez que ponderaron la preferencia que tienen su población de viviendas unifamiliares vs multifamiliares, particularmente los casos de Yucatán y Tamaulipas. En 2025, la principal fuente de adquisición de suelo fue por la modalidad de donación, que en total sumaron 231 predios, con una superficie de 936.16 hectáreas. Considerando lo anterior, la proyección se rebasó, toda vez que uso como parámetro de cálculo un promedio de 140 viviendas por hectárea como se señala en la "Fuente de información variable 2" del Programa Institucional de CONAVI publicado el 16 de octubre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación.

ND: No disponible

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario ¹	Contribución al cumplimiento del objetivo
S177 Programa de Vivienda Social	Contribuye a la integración de suelo, a través de la identificación de reservas territoriales y acciones enfocadas en la obtención y disponibilidad de suelo que cumpla con los requerimientos técnicos, jurídicos y sociales necesarios con el propósito de otorgar certeza jurídica en la edificación de vivienda adecuada. Aunado a lo anterior y la realización de mesas técnicas y el acompañamiento a proyectos estratégicos en coordinación con gobiernos estatales y municipales, se fortaleció la

Programa presupuestario ¹	Contribución al cumplimiento del objetivo
	implementación del PVB para consolidar proyectos habitacionales orientados a la población que atiende el programa.
P033 Articulación de la Política de Vivienda (2026) / P004 Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda (2025)	Fortalece la coordinación interinstitucional mediante la firma de convenios de colaboración y la vinculación activa con dependencias federales, gobiernos estatales y municipales, organismos de vivienda, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, promoviendo la concertación de acciones, el intercambio de información y el seguimiento continuo de los acuerdos alcanzados.

Fuentes de información

- Avances trimestrales en archivos administrativos resguardados por la Subdirección General de Seguimiento y Apoyo a la Producción Social (SGSAPS).
- Formato de Definición del Proyecto 2026 en archivos administrativos resguardados por la SGSAPS.
- Registros administrativos de seguimiento de las mesas técnicas y coordinación interinstitucional en resguardo de SGSAPS.
- Segundo Informe de Autoevaluación 2025 de la CONAVI. Disponible en:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1065588/Segundo_Informe_de_Autoevaluacion_2025.pdf

Objetivo 3

Implementar programas sociales mediante esquemas de financiamiento, subsidios y ahorro social, incluyente y solidario, para el mejoramiento o adquisición de vivienda de quien más lo necesita.

Principales logros y avances

Del 16 de octubre de 2025 al 30 de junio de 2026, la Subdirección General de Seguimiento y Apoyo a la Producción Social orientó sus acciones de coordinación y gestión territorial al cumplimiento de los esquemas sociales de subsidio y financiamiento, priorizando la atención de vivienda de la población en condiciones de mayor rezago^{6/}. Para la ejecución del Programa de Vivienda para el Bienestar, la CONAVI implementó un proceso innovador para la captación de la demanda social que requiere una vivienda, lo que fortalece la transparencia, equidad, imparcialidad y legitimidad del PVB. De este proceso para el cierre de 2025 se emitieron tres convocatorias, que contemplaron la instalación de 181 módulos de registro en 30 entidades federativas en coordinación con la Secretaría del Bienestar^{7/}, como se muestra a continuación:

- Primera Convocatoria (agosto de 2025): 93,216 registros de solicitud.
- Segunda Convocatoria (septiembre de 2025): 61,304 registros de solicitud.
- Tercera Convocatoria (noviembre de 2025): 68,684 registros de solicitud.

A través del trabajo articulado con los tres órdenes de gobierno, organismos de vivienda y ejecutores de obra, se agilizó la gestión de reservas territoriales con infraestructura y servicios básicos, reduciendo tiempos administrativos y garantizando la viabilidad de los proyectos habitacionales destinados a las personas no derechohabientes.

En el marco del esquema PVS Subsidio 100% CONAVI se presentaron ante el CF, 3 mil 282 acciones de vivienda, de las cuales 1 mil 646 corresponden a aprobaciones iniciales y 1 mil 636 a acciones para dar continuidad, conclusión y adecuación de proyectos mediante la modificación de líneas de apoyo y bolsas presupuestales. En ese sentido, el CF dio seguimiento al proceso de autorización de subsidios del PVS alcanzando un total de 191 mil 238 subsidios autorizados, por un monto de 28 mil

^{6/} El esquema de financiamiento cuenta con una tasa de interés cero, sin enganches y con plazos de pago extendidos hasta por 30 años, además de que la mensualidad no rebasa el 30% de los ingresos familiares y el monto no recuperable está en función de la capacidad de pago de cada familia.

^{7/} Como parte de la coordinación con la Secretaría de Bienestar para llevar a cabo el registro de solicitudes, se contó con la participación de aproximadamente 3,000 Servidores y Servidoras de la Nación en el desarrollo de las actividades llevadas a cabo en los módulos instalados en las tres etapas.

550 millones 645 mil 426.12 pesos aprobados durante el periodo, fortaleciendo los mecanismos institucionales en la asignación transparente y ordenada de los recursos públicos del Pp S177.

En lo que respecta al esquema Vivienda para el Bienestar (PVB) y a fin de difundir las responsabilidades y obligaciones de los prestadores de servicios de edificación y supervisión, se promovió la Guía de Procesos Administrativos durante la ejecución de las obras. Con estas acciones avanza una gestión transparente que garantiza el cumplimiento oportuno de las metas del programa en beneficio de la población prioritaria

Referente a los proyectos estratégicos, se atendieron 156 familias afectadas por las obras de ampliación de la línea del Tren Suburbano Lechería-Santa Lucía, mediante la realización de censos, reuniones informativas, visitas técnicas y el acompañamiento de personas asesoras especializadas, se determinaron los diferentes tipos de intervención que cada caso requería, resultando en 115 mejoramientos, 13 ampliaciones, 27 obras nuevas y una cancelación de subsidio. Estas acciones contribuyeron a garantizar el derecho a una vivienda adecuada, mediante la atención de las afectaciones estructurales derivadas del proyecto de infraestructura ferroviaria, fortaleciendo la coordinación institucional para la mitigación de sus impactos sociales.

Asimismo, al cierre de 2025, en el marco del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec se otorgó un total de 12 mil 430 apoyos en cuatro entidades y veinte municipios, generando una derrama económica de 497.2 millones de pesos^{8/} en proyectos específicos de autoproducción y reubicación de vivienda. En 2026, atendiendo la instrucción presidencial, se inició la atención a la población que se encuentra en el área de influencia del Plan de Justicia para los trabajadores Agrícolas y Acuícolas del Valle de San Quintín y Ensenada, Baja California, con la entrega de 9 mil 798 apoyos en dos municipios con una derrama económica de 391.9 millones de pesos.

Indicadores del Objetivo

Indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
3.1 Porcentaje de avance en la entrega de financiamientos y/o subsidios otorgados por la CONAVI para	Porcentaje	0 (2024)	18.8	37.5	25.97 ^{1/}	ND

^{8/} Las entidades federativas y municipios beneficiados son: Arriaga, Juárez, Palenque, Pichucalco, Pijijiapan, Salto de Agua, Suchiate, Tapachula, Tuzantán y Villa Comaltitlán, Chiapas; Cd. Juchitán de Zaragoza, San Blas Atempa, San Francisco Ixhuatán y San Pedro Tapanatepec, Oaxaca; Huimanguillo, Tabasco; y Chinameca, Coatzacoalcos, Jáltipan, Oteapan y Sayula de Alemán, Veracruz.

cumplir la meta presidencial.						
-------------------------------	--	--	--	--	--	--

1/ Se superó la meta en un 138.1% debido al fortalecimiento de las acciones de atención dirigidas a la población de la zona oriente del Estado de México. Estos esfuerzos permitieron beneficiar a 112,429 viviendas, con lo que se alcanzó el 100% de lo comprometido por la CONAVI en contribución al *Compromiso No. 50 Programa de mejora urbana en el Estado de México*.

ND: No disponible

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario	Contribución al cumplimiento del objetivo
S177 Programa de Vivienda Social	Contribuye mediante la implementación de seguimiento de información de las obras en conjuntos habitacionales, así como a la validación de los recursos necesarios para su ejecución, a fin de favorecer el avance de obra conforme a los plazos establecidos. Derivado de ello, de octubre a diciembre 2025, se autorizaron 8 mil 380 acciones con un presupuesto aprobado de 342 millones 445 mil 132.27 pesos ^{1/} ; mientras que para el primer semestre de 2026, 182 mil 858 acciones con un subsidio autorizado de 28 mil 208 millones 200 mil 293.85 pesos ^{2/} . Lo anterior permitió dar continuidad a la operación del Programa y al desarrollo de las acciones de vivienda.

1/ Las cifras corresponden a los subsidios autorizados por el Comité de Financiamiento durante el periodo comprendido del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2025 y consideran los movimientos derivados de cancelaciones, rescisiones, modificaciones y ajustes autorizados durante el periodo de referencia.

2/ Las cifras corresponden a los subsidios autorizados por el Comité de Financiamiento durante el primer semestre de 2026 y consideran los movimientos derivados de subsidios complementarios, cancelaciones, rescisiones, modificaciones y ajustes autorizados durante el periodo de referencia.

Fuentes de información

- Acuerdo de la Junta de Gobierno en su sesión 10ª extraordinaria celebrada el 20 de noviembre del 2025. En la que se abordó el tema de las ROP y apoyo único extraordinario para familias que habitan en el área de influencia de la ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano.
- Base de datos en resguardo de la Dirección de Formalización y Gestión de Subsidios.
- Bases de datos de los comités de financiamiento y los proyectos validados en resguardo de la Subdirección General de Control Financiero.
- Reportes del sector vivienda, disponible en: <https://siesco.conavi.gob.mx/Siesco/Documentos>
- Sistema de Consulta de Autorizaciones del PVS, herramienta interna de la CONAVI.

Objetivo 4

Promover la cohesión y el bienestar social, entre las personas residentes de los conjuntos habitacionales Vivienda para el Bienestar, fortaleciendo la participación ciudadana, la organización comunitaria, y así garantizar la cultura de la paz.

Principales logros y avances

La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) impulsó mecanismos de participación ciudadana, capacitación comunitaria y vigilancia social orientados a brindar herramientas normativas y organizativas a las personas beneficiarias del esquema Vivienda para el Bienestar y del Programa de Vivienda Social.

Con el objetivo de fomentar la sana convivencia y dar a conocer el régimen condominal, derechos y obligaciones en conjuntos habitacionales, se impartió el Taller de Fortalecimiento Comunitario – Vivienda para el Bienestar. Durante el periodo se llevaron a cabo un taller en cada uno de los siete conjuntos habitacionales que presentaban condiciones para el proceso de integración, con una participación de 156 personas. Dado que un porcentaje alto del parque habitacional en desarrollo continúa en fase constructiva, el despliegue de estos talleres se encuentra programado de manera progresiva conforme se alcancen los porcentajes de avance físico requeridos para la entrega de los inmuebles.

Además, como parte del proceso de participación social e integración comunitaria, se realizaron 154 asambleas en 147 municipios de las entidades federativas participantes en el Programa. Mediante estos ejercicios de selección transparentes y directos, se dio la selección de 52 mil 431 personas beneficiadas que resultaron elegibles, formalizando su vinculación al esquema Vivienda para el Bienestar previo a la conclusión de la obra.

Para garantizar la transparencia, el seguimiento y la correcta aplicación de los recursos públicos se constituyeron 425 Comités de Contraloría Social. De este total, 416 correspondieron a acciones de mejoramiento de vivienda menores a 12 UMA con acompañamiento social, dos a acciones de autoproducción y 7 al esquema de Vivienda para el Bienestar.

En lo referente a la modalidad Subsidio al 100%, intervención acompañamiento social, las acciones se enfocaron a la promoción de la cohesión social con mecanismos de contactos para el acompañamiento, el ejercicio de rendición de cuentas mediante la presentación de avances y reflexión comunitaria sobre el proceso de pertenecer y ejecutar el Programa. Dichas actividades, correspondientes a las Fases II (Asambleas de Entregas) y III (Cierre), se ejecutan de manera cíclica e

integral, adaptándose con pertinencia a las condiciones geográficas y culturales de la población beneficiaria de cada región.

En este mismo marco de cooperación, se dio atención prioritaria a los sectores en situación de vulnerabilidad, integrando acciones vinculadas a los Planes de Justicia para pueblos y comunidades indígenas. Se ha dado atención mediante mesas de trabajo con representantes de las comunidades, autoridades municipales, estatales y federales de tres Planes de Justicia desarrollados en regiones con alta demanda social, de los cuales, dos corresponden al Estado de Sonora y uno a la Región de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca. Estas acciones se orientaron a fortalecer la atención de las necesidades de los pueblos originarios. De este modo, la implementación del PVS incorporó transversalmente criterios de inclusión, pertinencia territorial y participación institucional para responder a las necesidades reales de cada territorio.

En contribución al Programa Regional General Lázaro Cárdenas del Río, la CONAVI en coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte participaron en un recorrido de trabajo por los municipios de Acapulco y Atoyac de Álvarez, en el Estado de Guerrero para dar seguimiento a las acciones de infraestructura y desarrollo territorial contempladas en dicho Programa.

Finalmente, el diálogo continuo con la academia y organizaciones de la sociedad civil generó propuestas clave para el desarrollo de políticas públicas habitacionales, el impulso de la producción social de vivienda y la plena garantía del derecho humano a una vivienda adecuada, fortaleciendo mecanismos de gobernanza colaborativa y participación comunitaria orientados a brindar herramientas para la organización vecinal y la autogestión en los conjuntos habitacionales. En ese sentido, se celebraron cuatro reuniones de trabajo con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, con el objetivo de avanzar en la elaboración y próxima formalización de un convenio de colaboración que permita fortalecer las capacidades técnicas e institucionales para la consolidación de los objetivos del PVB.

Indicadores del Objetivo

Indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
4.1 Porcentaje de conjuntos habitacionales donde se realizó al menos un taller de integración comunitaria	Porcentaje	0 (2024)	50.0	55.0	0 ^{1/}	ND

1/ El nulo avance del presente indicador se debe a que la CONAVI edifica viviendas en conjuntos habitacionales que requieren organización condominal para una sana convivencia y dado que los proyectos continúan en proceso de edificación, no es posible reportar un avance. En este sentido, se celebrarán los talleres de integración

comunitaria una vez que se haya entregado el conjunto habitacional; asimismo, se tiene considerado, para fomentar la sana convivencia y organización condominal, un Reglamento Interior para los Conjuntos Habitacionales que, al presente corte de información, se encuentra en proceso de publicación.

ND: No disponible

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario ¹	Contribución al cumplimiento del objetivo
S177 Programa de Vivienda Social	Mediante la constitución de Comités de Contraloría Social se fortalece el monitoreo continuo y el acompañamiento efectivo de las personas beneficiarias durante todo el proceso. Asimismo, se contribuye en la articulación de estrategias interinstitucionales con gobiernos estatales, municipales y actores clave. Esta coordinación facilitó el seguimiento territorial, optimizó la atención a la población prioritaria y promovió esquemas participativos que aseguraron la viabilidad y calidad de los proyectos habitacionales.
P033 Articulación de la Política de Vivienda (2026) / P004 Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda (2025)	Se fortalecieron las alianzas estratégicas con dependencias federales, organismos de vivienda, la academia, la sociedad civil y comunidades indígenas. Esta articulación generó espacios clave de colaboración e intercambio de información que optimizaron la gestión gubernamental y favorecieron la instrumentación de esquemas de coordinación para la atención de la demanda de vivienda y el acompañamiento organizativo en territorio.

Fuentes de información

- Avances trimestrales de la Subdirección General de Seguimiento y Apoyo a la Producción Social, correspondientes al periodo enero-marzo y abril-junio de 2026
- Formato de Definición del Proyecto "Colaborar con organismos nacionales o estatales de vivienda, gobiernos estatales o municipales, así como sociedad civil, para promover el derecho humano a una vivienda adecuada de la población mexicana", ejercicio fiscal 2026.
- Los Comités de Contraloría Social se constituyeron con fundamento en los documentos normativos 2025, validados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. La información que se reporta obra en los archivos de la Dirección de Enlace Ciudadano y Concertación Social, quien coordina las actividades para la planeación, promoción y operación de la Contraloría Social.
- Documentos normativos validados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Archivo de la Dirección de Enlace Ciudadano y Concertación Social.
- Relación de Planes de Justicia y Secretarías Responsables, utilizada para el seguimiento de acciones de coordinación con pueblos y comunidades indígenas.

Objetivo 5

Actualizar la normatividad para el cumplimiento de metas garantizando la calidad, seguridad de la tenencia y adecuación cultural en las acciones de vivienda en el entorno rural y urbano a través de criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia.

Principales logros y avances

Se actualizaron los documentos las *Fichas Técnicas de Ecotecnologías para Conjuntos Habitacionales*^{9/}, y las *Especificaciones Generales para la Construcción de Vivienda Social a base de componentes de Madera*^{10/}, así como la actualización integral de 18 fichas técnicas organizadas en grupos temáticos (agua, drenaje, energía, gas, envolvente y áreas verdes). Con ello se promueven las soluciones sustentables que reducen los gastos familiares en servicios básicos y se refuerza la resiliencia ambiental de las viviendas, cumpliendo con los estándares de habitabilidad de ONU-Hábitat.

La actualización de dichos documentos incide de forma indirecta la meta sexenal de la construcción del medio millón de viviendas proporcionando certeza técnica a las personas desarrolladoras, asesoras técnicas y verificadoras en todas las entidades federativas. Asimismo, se fortaleció la normativa para el uso de madera de origen legal en la edificación social en colaboración con el Consejo Nacional de Madera en la Construcción y la Comisión Nacional Forestal. En ese sentido, se vinculó el sector habitacional con 11 mil 275 centros de transformación maderable registrados en el país promoviendo cadenas productivas formales en Chihuahua, Durango, Michoacán, Puebla y Veracruz.

Para garantizar una operatividad eficiente, se realizó el proceso de actualización de normatividad para asegurar el correcto funcionamiento de los procesos relacionados con la ejecución de los programas a cargo de la Comisión. En ese sentido, el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) y la H. Junta de Gobierno de la CONAVI, autorizaron un total de 28 movimientos, que incluyen 4 altas y 24 modificaciones a manuales y lineamientos de la Comisión.

^{9/}CONAVI (2026). Fichas Técnicas de Ecotecnologías para Conjuntos Habitacionales, CONAVI, versión enero 2026., disponible en: https://siesco.conavi.gob.mx/doc/tecnicos/ecotecnologias/conjunto_habitacional/Ecotecnolog%C3%A4Das%20Conjuntos%20Habitacionales.pdf

^{10/}CONAVI (2026). Especificaciones Generales para la Construcción de Vivienda Social a base de componentes de madera, CONAVI en colaboración con COMACO y CONAFOR, versión enero 2026., disponible en: <https://siesco.conavi.gob.mx/doc/tecnicos/madera/Especificaciones%20Generales%20para%20la%20Construcci%C3%B3n%20de%20Vivienda%20Social%20a%20base%20de%20componentes%20de%20madera.pdf>

Se fortalecieron los vínculos con los gobiernos estatales y municipales, organismos nacionales y estatales de vivienda mediante el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación institucional y de seguimiento operativo para favorecer la aplicación homogénea de los criterios establecidos por el PVB. Además, se impulsó la estandarización de procesos de coordinación y seguimiento mediante la elaboración de instrumentos internos, intercambio de información entre instancias participantes para favorecer la eficiencia operativa y la transparencia en la gestión institucional.

En materia de comités, se fortalecieron los instrumentos normativos y administrativos *“Lineamientos normativos por los que se establece el funcionamiento del Comité de Financiamiento de la Comisión Nacional de Vivienda”*, y *“Manual de operación para sesiones del Comité de Financiamiento de la Comisión Nacional de Vivienda”* relacionados con la operación del CF, mediante la revisión de procedimientos y mecanismos de control orientados a mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la gestión de los subsidios del PVS.

En lo relacionado con los proyectos ejecutivos para la edificación de vivienda en conjunto habitacional del PVB, al periodo que se reporta, se cuenta con un total de 359 proyectos distribuidos en 30 entidades federativas del país. Éstos describen elementos para los componentes de una vivienda adecuada entre las que se encuentran las obras preventivas, como muros de contención, envolvente térmica de acabado reflectivo en techo, medidas de accesibilidad en la vivienda, espacios habitacionales para personas con discapacidad, así como consideraciones para la disponibilidad de servicios con medidas de ahorro de agua y energía, con ello se fortalece el ejercicio del derecho humano a una vivienda adecuada.

Se consolidó el seguimiento integral de las acciones de vivienda mediante la operación del *“Sistema Integral CONAVI”*, plataforma que fortaleció los procesos de control, validación y supervisión de los proyectos ejecutivos y de la ejecución de obra. La herramienta permitió concentrar la información técnica y administrativa, dar seguimiento al cumplimiento de los avances físicos mediante reportes e indicadores con evidencia documental y fotográfica, y mejorar la eficiencia operativa, la transparencia y la gestión de las ministraciones en cumplimiento con los porcentajes de avance establecidos hasta la conclusión de los trabajos de edificación de las viviendas.

Indicadores del Objetivo

Indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
5.1 Porcentaje de documentos técnicos, normativos y analíticos en materia de	Porcentaje	111.4 (2024)	80.0	90.0	108.1 ^{1/}	ND

vivienda adecuada, elaborados y/o actualizados que son publicados						
---	--	--	--	--	--	--

1/ Se superó la meta, en congruencia con lo establecido en las notas del indicador y debido a los esfuerzos operativos para actualizar 40 instrumentos técnicos, normativos y de análisis y así contar con los elementos para asegurar el correcto funcionamiento de la Conavi.

ND: No disponible

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario	Contribución al cumplimiento del objetivo
S177 Programa de Vivienda Social	Se contribuye a la implementación de mecanismos de control y de coordinación para la aplicación de criterios técnicos, administrativos y operativos para fortalecer la calidad, eficiencia y transparencia en la ejecución de las acciones de vivienda.
P033 Articulación de la Política de Vivienda (2026) / P004 Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de Vivienda (2025)	Contribuyó mediante acciones orientadas a fortalecer los documentos técnicos y normativos, para la homologación de los criterios operativos, así como de la promoción de los instrumentos de colaboración que favorecen la gestión más eficiente, transparente.

Fuentes de información

- Actas y acuerdos del Comité de Financiamiento, elaborados por el Secretariado Ejecutivo del Comité de Financiamiento de la CONAVI. En resguardo de la Subdirección General de Control Financiero.
- Avances trimestrales correspondientes al periodo enero-marzo y abril-junio de 2026 en resguardo de la Subdirección General de Seguimiento y Apoyo a la Producción Social.
- Guía de Convenios y Colaboración Interinstitucional de la Subdirección General de Seguimiento y Apoyo a la Producción Social. (Documento interno de trabajo de la CONAVI, si es aprobado o utilizado oficialmente como instrumento de apoyo).
- Lineamientos Normativos por los que se establece el Funcionamiento del Comité de Financiamiento de la Comisión Nacional de Vivienda, disponible en:
https://www.conavi.gob.mx/images/documentos/normateca/2026/Lineamientos_funcionamiento_CF.pdf
- Manual de operación para sesiones del Comité de Financiamiento de la Comisión Nacional de Vivienda, disponibles en: <https://www.conavi.gob.mx/normateca/normateca.php?q=vigente>
- Registros administrativos de la Subdirección General de Seguimiento y Apoyo a la Producción Social Formato de Definición del Proyecto "Colaborar con organismos nacionales o estatales de vivienda, gobiernos estatales o municipales, así como sociedad civil, para promover el derecho humano a una vivienda adecuada de la población mexicana", ejercicio fiscal 2026.
- Registros administrativos y bases de datos del PVS.

- Reglas de Operación del PVS 2025 y 2026, disponibles en:
<https://www.conavi.gob.mx/normateca/normateca.php?q=historico&a=2025>
- El Sistema Estadístico de la Comisión Nacional de Vivienda, 2026. <https://siesco.conavi.gob.mx/>

Contribución al Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2025-2030

Programa Sectorial	Resultado reportado	Forma en que contribuye
Objetivo 3. Estrategia 3.1	Se autorizaron 191 mil 238 subsidios por un monto de 28 mil 550 millones 645 mil 426. 12 pesos ante el CF.	Se contribuye en el otorgamiento de subsidios de vivienda adecuada para la población en situación de vulnerabilidad.
Objetivo 3. Estrategia 3.5 Estrategia 3.6	Se actualizaron 18 fichas técnicas y se desarrollaron 359 proyectos ejecutivos que incorporan criterios de sustentabilidad, accesibilidad, adecuación cultural, ahorro de agua y energía.	Contribuye a la armonización del marco técnico-normativo que permita contar con lineamientos operativos para la ejecución de las acciones de vivienda.
Objetivo 4. Estrategia 4.1	Se integraron 425 Comités de Contraloría Social, fortaleciendo la vigilancia ciudadana.	A través de estos mecanismos de control social, se contribuye al ejercicio de monitoreo y acompañamiento en el proceso de ejecución del Programa hasta la entrega de las viviendas a las personas beneficiarias.

Contribución a los Cien Compromisos

Compromiso	Resultado que sustenta la contribución	Contribución observada
Compromiso 48. Construcción de un millón de casas con programa de vivienda popular.	148 mil 184 viviendas acumuladas en proceso de construcción. Estimación del déficit cualitativo, diagnósticos de grupos específicos y cuantitativo de poblaciones.	<i>Abona a la fase inicial y de edificación de las viviendas, para continuar con el proceso de entrega a la población en situación de vulnerabilidad.</i>
Compromiso 50. Programa de mejora urbana en el Estado de México	Entrega de 100 mil mejoramientos en la zona oriente de la Zona Metropolitana del Valle de México.	<i>Contribuye a ampliar el acceso de la población a una vivienda adecuada, mediante la reducción de las brechas de desigualdad que enfrentan los grupos en situación de vulnerabilidad.</i>

Retos para el cumplimiento de los Objetivos

Factores que limitaron el cumplimiento de los Objetivos

En 2025 CONAVI enfrentó al menos cuatro retos de la mayor importancia para estar en condiciones de cumplir con la meta sexenal de 500 mil viviendas nuevas, que deberán entregarse para igual número de hogares beneficiarios, sin derechohabencia, cuyos ingresos no superen las 5 UMA y que pertenezcan preferentemente a algún grupo de población de atención prioritaria: mujeres jefas de familia, madres solteras, personas con discapacidad, personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas originarios, personas mayores o personas jóvenes.

- Transición operativa. La implementación del nuevo modelo de producción de vivienda representó un reto institucional que requirió ajustar los procesos técnicos, administrativos y operativos, así como el fortalecimiento de las capacidades institucionales para ejecutar los proyectos de edificación de conjuntos habitacionales, en sustitución del esquema predominante de subsidios para autoproducción. Lo anterior, se observa claramente en el avance de construcción de las viviendas y que se encuentra relacionado con los indicadores del Programa Institucional. Respecto del indicador
- Disponibilidad de suelo apto para vivienda. A nivel territorial, la identificación y formalización de las reservas territoriales estuvo condicionada por la disponibilidad de predios viables, así como por la tramitación de permisos y tiempos de respuesta de los gobiernos municipales y estatales para formalizar acuerdos de colaboración y lograr avanzar en el proceso de adquisición de suelo. Por lo anterior, se destaca que, cada proyecto de obra tiene sus propias

características de gestión, lo que hace que cada detalle de su adquisición deba atenderse de manera concertada con los gobiernos locales.

- Actualización de documentos estratégicos y marco normativo. La armonización de las Reglas de Operación, los instrumentos de diseño, así como lineamientos operativos y técnicos implicó un proceso de actualización de la normativa interna para dar respuesta a las nuevas necesidades técnicas de las acciones que implementa la Comisión.
- Disponibilidad de la información. La integración y validación de la información generada durante la ejecución del Programa, como los procesos de captura y actualización del SIESCO, representaron un reto para mantener información oportuna que respaldara el seguimiento de los avances y resultados.
- Desfase en la conformación de organización comunitaria. La ejecución de los talleres de fortalecimiento condominal e integración comunitaria se encontró condicionada al avance físico de las obras. Al encontrarse los conjuntos habitacionales en etapas preliminares e intermedias de edificación durante 2025, lo que derivó en un resultado de 0% frente a la meta programada de 50.0% para dicho ejercicio.

Medidas previstas

A fin de solventar las variaciones registradas en el seguimiento de indicadores y asegurar el cumplimiento de las metas en los siguientes periodos, se implementarán las siguientes medidas:

- Respecto de la programación y ejecución de talleres comunitarios, se programarán talleres sobre el régimen condominal con las personas beneficiarias que hayan recibido sus unidades privativas y esté concluida la obra física del conjunto habitacional. Responsable: Subdirección General de Planeación; plazo: segundo semestre de 2026.
- En lo que refiere al ajuste y focalización sociodemográfica, se tiene programado aplicar convocatorias a favor de mujeres jefas de familia y madres solteras, así como contabilizar a la población vulnerable por nivel de ingreso (menor a 5 UMA). Responsable: Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad; plazo: segundo semestre de 2026.
- Sobre la sistematización y controles de ministraciones de obra, se ejecutarán acciones de mejoramiento en el cruce de avances físicos reportados por empresas de supervisión con la validación documental para la liberación de pagos. Responsable: Subdirección General de Operación y Seguimiento, y la Subdirección General de Control Financiero; plazo: segundo semestre de 2026.
- Por último, en lo referido a la Ventanilla única de gestión de suelo y licencias, se considera establecer mesas técnicas permanentes con autoridades locales para acelerar donaciones de

suelo y factibilidades de servicios básicos. Responsable: Subdirección General de Seguimiento y Apoyo a la Producción Social; plazo: segundo semestre de 2026.

Consideraciones finales

Durante el periodo 2025-2026 el desempeño institucional de la CONAVI representa la etapa inicial de una política de vivienda innovadora en el país, orientada al cumplimiento de las metas y directrices establecidas por la Presidenta de la República. Esta política que se encuentra en su primera etapa de implementación y, a través del esquema de Vivienda para el Bienestar, permitió poner en marcha las primeras 148 mil 184 acciones de vivienda en el país.

Este avance constituye un logro relevante para hacer posible el inicio de las primeras edificaciones. En materia de instrumentos de análisis, la actualización del déficit habitacional cualitativo permitió identificar factores estructurales que influyen en el déficit habitacional cuantitativo. Asimismo, mediante la autorización de subsidios ante el Comité de Financiamiento, se dio continuidad al proceso de construcción de las viviendas bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas.

En relación con el indicador 1.2 se implementarán medidas con acciones orientadas a beneficiar a las mujeres y, particularmente, a las mujeres jefas de familia y madres solteras. Asimismo, se considerará dentro de la población cuantificable beneficiaria a las personas en situación de vulnerabilidad por nivel de ingreso, específicamente aquellas con ingresos menores a 5 UMA.

La donación de suelo representa uno de los principales logros del periodo, y en concordancia con el indicador 2.1, permitió dar continuidad a la edificación de los conjuntos habitacionales. De igual manera, la incorporación de 82 personas prestadoras de servicios permitirá contar con un padrón regulado y contribuirá al cumplimiento de las metas establecidas para el esquema de Vivienda para el Bienestar.

Finalmente, se prevé iniciar los talleres comunitarios una vez que se haya concretado la entrega física de los conjuntos habitacionales. Con ello se estará en posibilidad de generar avances correspondientes y reportar el cumplimiento del indicador 4.1.

Por lo anterior, desde la CONAVI se consolidan los mecanismos y procesos del esquema Vivienda para el Bienestar, con prioridades identificadas para el segundo semestre de 2026; avanzar en el proceso de edificación de los conjuntos habitacionales para realizar entregas de vivienda a las personas beneficiarias; implementar los talleres comunitarios conforme avance la conclusión de obra física en los conjuntos habitacionales de la CONAVI, y actualizar la ministración oportuna de recursos multianuales a través del Sistema Integral CONAVI.